DEMOCRACIA

SUSCRIPCION
Mugardos, mes.. 0'50 pts.
Provincias, trmtre. 2'00 id.
Extranjero, año.. 10'00 id.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN
los originales aunque no se publiquen
Comunicados y anuncios a precios convencionales Pago adelantado

Año III — Mugardos 16 de Marzo de 1913 — Núm. 77

Bordeando el tema actual

El catecismo y las escuelas

Gran revuelo ha causado en estos días la orden del Gobierno, prohibiendo la *enseñanza obligatoria* del Catecismo en las escuelas públicas. Es decir haciendo entender que el que quiera estudiar y aprender el Catecismo de la doctrina cristiana y desee que se le explique puede hacerlo en buen hora, como acontece con la asignatura de Religión en los Institutos de segunda enseñanza, pero sin que ello tenga condición obligatoria.

La Religión y la Doctrina cristiana, como todo lo que está relacionado con esas materias, deben de ser excluídas por completo de los estudios oficiales.

Si a uno de esos católicos que protestan le hiciesen estudiar el Catecismo de la doctrina mahometana ¿no pondría el grito en el cielo para desterrar tal abuso?

Hoy que gran parte del pueblo español no atiende o deja en el olvido las prácticas religiosas, o sencillamente no es partidario de éstas ¿por qué vá a mandar a sus hijos a la escuela a aprender la doctrina cristiana?

El maestro no es el encargado de enseñar la doctrina, como tampoco es el sacerdote el encargado de enseñar las letras.

Particularmente, puede cada uno de ellos hacer lo que más le convenga, de acuerdo con sus espíritus e intenciones; pero ante el pueblo, cada uno debe de responder de su cargo, humanitario y grande, cuando se cumple con él debidamente.

Por algo ha dicho Víctor Hugo que en todos sitios existen dos rivales: uno, que enciende la luz: el Maestro; otro, que apaga la luz que aquél enciende: el Cura que no cumple con su deber.

Una cosa son los conocimientos humanos, el desarrollo de la inteligencia, y en fin, la sabiduría, en la cual peretramos poco a poco en la escuela, que viene a ser su dintel, y otra cosa son los sentimientos más íntimos, más elevados, más internos, que desarrollan en nosotros, las máximas piadosas, hermosísimas y grandes que a Cristo se atribuyen.

En este siglo XX, del *Time is moeney* de ingleses y norteamericanos, no son prácticas de fe lo que se necesita, sinó escuelas donde se enseñe a la juventud los conocimientos rudimentarios, esenciales, principales para poder ganarse la vida honradamente.

Las prácticas del bien, surgen expontáneamente de las grandes virtudes del trabajo. Puede esparcirlas, en la actualidad, el clero; puede enseñarlas, como es su deber; más no tiene nada que ver el Magisterio en esa obra de humanidad y de amor: se puede ser un gran pedagogo sin enseñar la Religión en las Escuelas.

Véase lo que el Sr. López Puigcerver dijo en el Senado en 1.º de Diciembre de 1894:

«La Religión forma parte de la educación, no de la enseñanza.

Es más bien una cuestión familiar: pertenece al seno de la familia.»

Y en la sesión del congreso de 22 de Mayo de 1895, confirmó esta declaración diciendo:

«La enseñanza de la Religión positiva no debe formar parte de la enseñanza oficial. El inculcar al niño los deberes religiosos, es un deber del padre y de la madre.»

En la sesión del 24 de Mayo de 1895, dijo Salmerón:

«... ¿es racional, es prudente que entreguen los Gobiernos a los pueblos... aquella tristísima enseñanza de que para ser moral hay que ser cristiano?... Ser moral debe serlo necesariamente todo hombre, en tanto que ser cristiano puede serlo o no serlo... La fé divide; solo la verdad une.»

El obispo de Málaga, dijo en el Senado: (sesión del 5 de diciembre de 1894).

«El Estado: debe, como Estado católico, hacer que la educación sea religiosa y católica... ¿Acaso la religión es una cosa de lujo?»

Y repetía las palabras del Sr Groizard:

«¿Obligaremos a un alumno protestante, a un alumno judío, a un alumno que pertenezca a religión distinta de la nuestra, a que venga a oir las explicaciones religiosas que se den en el centro de enseñanza?»

«—Y ¿qué inconveniente hay en ello?»—continuaba el obispo—No veo dificultad; pero, en último caso, no se legisla para individuales: se legisla para todos, se legisla para la Nación entera, que es católica, toda católica...»

A lo que contestó el Sr. López Puigcerver, que era ministro de Fomento.

«Pero a esto dice S. S.: Es que las leyes se hacen para todos y no para la excepción. Este es precisamente el carácter que yo creo distingue las leyes modernas, fundadas en las ideas democráticas, de las leyes anteriores, que no se fundaban en esos principios: porque, según las ideas democráticas, las leyes se hacen para todos y para cada uno, y esa es precisamente la ley; la idea del derecho individual.... Mientras el derecho de cada uno no lesione ni perturbe el de los demás, ese derecho debe ser tan sagrado para el Estado como el derecho de la mayoría.»

Hago mías estas frases, o por lo menos me declaro ferviente partidario de ellas, y con esta confesión daré por terminado este mí artículo.

Felipe Pedreira Deibe

INGRATITUD

Cuento que puede ser verdad, o verdad que puede ser cuento.

I

Terminaba la tarde; y en esa hora tan poética, tan encantadora, en que acaba de desaparecer el sol y todavía no es de noche; hora en que yo creo que la fantasía o inspiración de los artistas, les hace concebir sus mas bellas producciones; me encontraba en mi casa, situada a la orilla de un mar, siempre tranquilo como un lago. La abierta ventana dejaba entrar a torrentes la fresca brisa de aquella noche que comenzaba, y que venía como bálsamo consolador, a refrescar mi ardorosa frente, donde se albergaban y bullían en confuso tropel, mil encontrados pensamientos y opuestas ideas; representación fiel y exacta de las vicisitudes y contrariedades de mi trabajosa vida. De repente, me sacó de mí ensimismamiento la sonora voz del más cariñoso de mis amigos que decía: ¿Duermes o sueñas? Sin levantarme (pues así lo permite la fraternal amistad que nos profesamos) estreché la mano que me tendía y le repliqué:

"Ni una cosa ni otra, y aunque no me faltan temas que desarrollar; hoy sin saber porqué; ideaba algo triste, conmovedor para escribir un artículo, que pensaba publicar en el periódico de este pueblo; que se muestra siempre alegre y satisfecho, a pesar de la miseria y penalidades ocultas, que en el mismo existen„.

Callamos por un momento, y encendidas las luces, fijé la mirada en mi amigo; y ¡cosa rara! vi su simpático semblante, comunmente risueño y expresivo; como velado por una nube de tristeza; que visiblemedte se reflejaba en sus hermosos ojos, que tenía entornados; y en su actitud melancólica; muy extraña en él.

Sorprendido, casi alarmado, porque muy raras veces lo había visto en tal estado, le dije: «A tí te sucede alguna cosa.—¿Qué tienes que estás triste? ¿Alguna mala noticia quizá?....

Me interrumpió mi amigo con un ademán tranquilizador, y después de encender un cigarro, me contestó:

—Al venir ahora a tu casa, encontré al Sr. Manuel Llana, tan conocido de todo el pueblo; me saludó y cómo yo venía fumando, me pidió fuego para encender una minúscula *colilla* que tenía entre sus lábios; hice que la tirase, le dí un cigarro, y entablando conversación me contó su dolorosa historia, que realmente me conmovió; y esa es la causa de que me veas en el estado de ánimo en que me encuentro: pero tú ¿no ideabas un asunto triste para escribir un artículo? Pues cuenta la historia de ese infeliz; y ya lo tienes ultimado.

—Sí, le repliqué; pero desconozco su vida.

—Pues óyela y trasmítela a los numerosos lectores del periódico local; pues yo aunque quisiera; no sabría hacerlo, y arrellenándose en un sillón, habló así:

II

«Ese anciano que en estos días de riguroso invierno viste, (al menos exteriormente) lo mismo que en plena canícula; que anda por el lado de las carreteras y los charcos de las calles, con un calzado roto y destartalado, fué en su juventud un trabajador infatigable; uno de los pocos almacenistas de salazón, que aquí existían por aquel entonces; y debido a su trabajo constante e intachable honradez, reunió un capital regular, compró una casa, en la que nunca se conoció la escasez y se casó con una vecina de este pueblo. Poco después marchó a América, donde estuvo bastante tiempo, y cuando regresó..! ¡Oh decepción? Su mujer había desbaratado el capital: empeñado la casa y cuanto había en ella; muriendo poco después, dejando un hijo varón a quien su padre, con los restos de su fortuna y a costa de grandes sacrificios dió una lucrativa carrera, siendo hoy, un empleado indispensable en un buque de guerra de nuestra Nación: pero se casó ese hijo y el padre, ya anciano y sin recursos, fué a vivir con su nuera. ¡Nunca tal hubiera hecho! pues sinó desde entonces, poco después, empezó para el infeliz, la perra vida que no sé como soporta».

Al llegar a este punto de su relato, mi amigo hizo una pausa, que yo aproveché para decir:

—¿Pero qué motivos tiene la nuera del Sr. Manuel, para tratarlo mal? Acaso él dá motivos para ello?

—No; me dijo mi amigo, no hay motivo ninguno y sin embargo, así es; pero aún no te dije todo. El pobre anciano, tiene cuatro nietos, que ¡horrorízate! lo tratan peor que su madre; todos cuantos quehaceres de fuera de casa son necesarios para la vida de esa familia, están encomendados al pobre viejo; el vá al horno por el pan, a la tienda por los géneros precisos, a la Administración de Correos por la co-

rrespondencia, en fin; todo lo de *fuera de casa*, a él está encomendado; sin tener en cuenta ni sus achaques ni su edad, mientras sus nietos están jugando o muy resguardados del frío y de la lluvia metidos en casa, esperando que su abuelo les traiga las provisiones y ¡ay de él si tardó un poco, que entonces, ellos y su madre, ponen al anciano como no digan dueñas! Me dirás que podían tener una criada. pero.... sirviéndose del viejo, se ahorran soldadas y alimentos.

Y a tal punto llegan los malos tratos, que el viejo no come con la familia, ésta le dá *las sobras* después que comió ella. Y por lo que respecta a fumar; si lo hace es merced al tabaco que le proporcionan sus amigos.

No quiero horrorizarte más, aparte de que ya sabes lo más saliente de la vida de ese verdadero mártir, que, (se me olvidaba decirte) tiene que lavar su ropa y hacer, mejor dicho, arreglar su lecho de paja, casi sin ropa.

—¡Basta! ¡Basta! exclamé con indignación; esa es una colección "de infamias que no sé como la sociedad las consiente„.

—Porqué no las conoce; y aún conociéndolas, ya sabes que no es permitido entrar en las interioridades de un hogar doméstico.

Ignoro si el hijo de ese anciano desgraciado; ignora o nó la vida que lleva su padre; pero es necesario creer lo primero; porque en caso contrario, debía ocupar una celda de un presidio por su falta de entrañas, de sentimiento "por su ingratitud, en una palabra; para con aquel a quien debe la existencia y todo cuanto vale y es„.

Calló mi amigo; y al poco rato se despidió, y me dispuse, después de su salida a escribir éstas cuartillas, a las que, no puedo por menos de encabezar con el epígrafe «Ingratitud».

CVALAR GOTEA.

Mugardos, 1913.

El encanto de unos ojos [1]

En la noche infernal de mi amargura
cuando el tedio mi vida consumía
y la muerte implacable me atraía
a su abismo insondable de negrura;
en el mar infinito de mis males
entre el rudo oleaje de mis penas
vi brillar dos luceros celestiales
más blancos, que dos blancas azucenas.
Eran tus ojos, adorables ojos
que mi sufrir calmaron y atenuaron
la marcha de mi vida por abrojos.
¡Ojos divinos, dulces, hechiceros
vuestro mirar la vida me salvaron
y hoy, sois mis más amantes compañeros!

JOSÉ MANIVESA Y HERMIDA

¡CON QUÉ DESAHOGO!...

En casi todos loe trabajos de Juvenal, que leí en DEMOCRACIA, observé que cuando no se exageraban los hechos, se mentía con conocimiento pleno; pero nunca creí que la osadía llegara a tanto.

El número de dicho semanario, correspondiente al 9 del actual, tiene un nuevo y ameno trabajo de Juvenal, titulado «Mal principio y desastroso fin» del que puedo asegurar, sin temor a faltar a la verdad, que no tiene una línea sin alguna inexactitud.

La creencia de que el atrevido Juvenal no asistió a esa Fiesta del Arbol que motivó su furibunda protesta y que los datos le fueron suministrados por alguien que quiso tomarle el pelo, me obliga a no contestar como se merece; pero esto no es obstáculo para que le recomiende se entere bien de lo sucedido en tan culto acto, y lea «El Eco de Galicia» de fecha 25 del pasado, y «El Noroeste» del día 2 del actual; averiguando a la vez por qué razón no publicó «Tierra Gallega» unas cuartillas, fruto de su corresponsal en esta villa.

Por si a Juvenal le resulta costoso (conste que soy enemigo de meter a nadie en gastos) o no puede hacerse con los ejemplares de dichos diarios, copio lo que sigue para cumplir con una obra de misericordia, «enseñar al que no sabe»:

Dice «El Eco de Galicia», entre otras cosas: «Siguió en el uso de la palabra »el alumno de Agricultura de este Instituto señor Zapata, el señor Hernansáez, el alcalde y un concejal solidario. Este buen señor, tanto se llegó »ae ntusiasmar, que hubo necesidad »de llamarle la atención para advertirle que no era un acto político.»

Y reseñando la fiesta «El Noroeste» dice: «Luego habló el concejal solidario de este Ayuntamiento, Sr... (dice »el nombre), el que en su primer párrafo recibió un aplauso unánime, no »por lo que se refería al árbol, pues »fué un pasaje, pintado por él, sobre »emigración, puesto en uso muchas »veces; si entonces hubiese terminado, »habría evitado que lo hiciesen bajar »de la tribuna, pues dicho señor, creyéndose que asistía a un mitin político, empezó a hablar de la usura, los »foros, el servicio militar obligatorio »y otras impertinencias propias de un »español AYANQUIZADO.

»Cerminó la fiesta haciendo uso de »la palabra el primer teniente alcalde »D. Agustín Bugallo, que hizo ver lo »inoportuno que estuvo el Sr..., diciendo que él nada traía allí pensado »y menos estudiado, que hablaba espontáneamente con su corazón y su »conciencia, pero quiso hacer constar »como hijo querido de este pueblo, »su voto de gratitud, por el acto más »grande y trascendental que se estaba »celebrando en Ares, poniéndose al »nivel de otros pueblos de mayor importancia; aconsejó a los labradores »que careciéndose aquí de policía, »fuesen ellos los encargados de cuidar »los árboles y que aconsejasen a sus »hijos amor al árbol, y al retrógrado »y delincuente que así no lo hiciese— »añadió—debé s denunciarlo a las autoridades, y terminó diciendo que allí »sólo se venía a hacer ver el cariño »que se debe tener al árbol, y que »aquella tribuna no se había levantado »para hacer anuncios de específicos »políticos, con música de Infantería de »Marina, y menos en tiempo de Cuaresma, y que cuando dicho Sr... quiera hacer uso de su *elocuente oratoria*, »que lo haga por *cuenta propia* y que »esperase a que fuese domingo festriado.»

Justo es manifestar que la reseña de «El Noroeste» está firmada por el corresponsal; y la de «El Eco de Galicia», ¿quiere Juvenal saber de quien es? Antes de dar mi respuesta, debe Juvenal preguntárselo al señor Hernansáez y rogarle explique lo ocurrido en la tribuna; y al señor García Ibarra, suplicarle repita las palabras que pronunció al oir el discurso que con tanto calor defiende Juvenal.

No debo terminar este comienzo de una campaña tan necesaria para este pueblo, sin hacer ver a Juvenal (o a quien le tomó el pelo proporcionándole unos ridículos datos), que demostró su ignorancia al asegurar que la bonita oración que pronunció el director de la fiesta, fué un fragmento del artículo de Costa sobre los árboles, con un elegante folleto,—conque tengo el gusto de obsequiarle,—del discurso de este gran maestro español.

Y para que sepa Juvenal que estoy mejor enterado que él, le prometo ocuparme de un necesario ensayo de cierto sermón que se encajó en la Fiesta del Arbol, en cuanto averigüe los nombres de los testigos presenciales,

El paraje donde éste tuvo lugar ya lo sé, fué en el «Colado».

RICARDO FIGA CEE

Ares, 14-3-1913.

Guasa pura

Un cuento buen lector, voy a contarte
que en ésta, grande éxito ha tenido
y en el cual ¡vive Dios! que se ha lucido
Raisulí que en el hecho tuvo parte.
El buen *píter*, ¡ridiez! anda... *doente*
y a causa de ese mal, pronto se olvida
que el perdonar la ofensa recibida
es en él un deber, harto evidente:
Que Cristo, dominó a la muchedumbre
con su paz, su bondad y su paciencia
y al insulto brutal y a la insolencia
opuso su inefable mansedumbre:
Y aquél que en nombre de El habla a las (gentes
debe a El imitar en sus acciones,
volviendo bien por mal; y en oraciones
vengarse de malvados e indecentes...
Más, noto que me pongo ya muy tonto
al meterme en tan árduas reflexiones...
Echemos pues a un lado digresiones
y vamos a narrar, el caso pronto.
En el puerto del feudo raisuliano
existe un muy simpático naviero,
cuyo nombre poner aquí, no quiero
por... «no citar su santo nombre en vano».
El tal señor había recibido
y tenía en un barco buena carga
de carbón y para su descarga
hizo aquí de mujeres un pedido.
Fueron estas allí; y prontamente
la faena de descarga comenzaban
a la par que cual siempre entonaban
sendas coplas de un *rojo incandescente*..
Cuando el canto mas fuerte resonaba
coreado por tanta concurrencia
Raisulí en el lugar de la ocurrencia
se presentó y ¡allí se armó la brava!
Las mujeres sonriéronse burlonas
al ver al Raisulí y luego activas
le endosan unas coplas alusivas
que no hay más que pedir, por lo... *guasonas*.
Atónito las oye el padrecito
mas ya pasa la la impresión primera
se pone ¡claro está! hecho una fiera
y en el cielo azulado pone el grito.
Pero... ¿Quien es el guapo que replica
a mujeres de lengua nada escasa?
Tan solo aquel señor y así se explica
la tremenda *sonata* que le dieron
cuya letra debió de ser *muy clara*
cuando ¡por fin! del sherif en la cara
los coloretes del rubor se vieron,
optando por huir despavorido
de aquella furibunda cencerrada
seguido de una enorme carcajada
que le envían a modo de despido,
mezclada con la copla que da cuenta
(y es la que a ese señor hizo mas daño)
«que a los... ¡bueno!... haránles este año...»
la gran operación asaz cruenta.
Días después, y cuando ya olvidado
tenían las mujeres ese asunto
se encuentran conque el tal (¡valiente punto!)
el insulto no había perdonado
Una denuncia dirigió al eterno
Poncio que en la provincia ejerce mando
y este, del lío se zafó ordenando
vinieran *él* y *ellas* a este infierno
El *demonio mayor* ¡recto, muy recto!
dispúsose a cumplir con el oficio
para lo cual y a medio de un juicio
citó a *él* y *ellas* y en efecto;
hizo ayer ocho días que ha tenido
lugar dicho juicio que animado
no pudo estarlo más, y presenciado
por multitud de púbiico ha sido.
Penetra la legión de denunciadas
en el triste local. Son unas treinta
poco menos o mas. . Pero la cuenta
saldrá mejor dejándolas nombradas:

Dolores de *come-ratos*
María y Carmen *d'a rata*
María Leira *a mazicas*
Y otra María *a barata*
Nicolasa a *casa-nova*
Juana y Juanita *d'a uracha*
Angelina Chao *a xoya*
y Pura Otero, *d'a gaya*.
Francisca *d'o violín*
María Cazón, *cazona*
Amalia da *Farruqueta*
y María *d'a mangona*,
Otra María, *pacomia*
Josefa Vilar, *petela*
Antonia da *Farruqueta*
y Carolina a *Cervela*
Emilia *d'a platillera*
Casilda Perez, *morita*
Nicolasa a *tentación*
y a *buena amiga* (Juanita)
Anselma *d'a Farruqueta*
y Manuela *d'a Gaspara*
A *pescas*, a *carrascosa*
con la *finicha* y la *páscua*.

Esta ha sido la parte denunciada que en el triste recinto ha penetrado; mas el zorro que las ha denunciado no comparece y en vista de eso... ¡nada! El demonio mayor, de mala gana porque es de Raisulí un gran amigo absolvió, por no echarse de enemigo a casi todo el pueblo; y ahora mana bilis no mas la faz del buen califa quien llena de improperios al demonio a Cañizares al fiscal Antonio diciendo que este infierno es *engañifa*: que ninguno en su cólera le atiende que no hay pleito que hasta hoy, haya ga- (nado
que de luchar en vano va cansado
ya que aquí no hay quien *linche* al que le (ofende
¡Oh sherif! Yo no siento tus lamentos
por ser hijos de la cólera malsana.
Desecha esos tan malos pensamientos
practicando ejercicios violentos;
por ejemplo, tocando la campana.

PUTIFAR

DE ARES

El sábado 22 del pasado tuvimos el gusto de saludar en esta localidad a

(1) Conste, que esta composición no la publica su autor como soneto.

nuestro respetable amigo el popular médico de la Coruña D. Francisco Fariña.

—

Salieron de esta villa para las Américas, nuestros amigos D. Juan A. Mendez, D. Antonio Toimil y D. Antonio Porta, socios fundadores de la «Alianza Aresana», y los alumnos de la escuela que sostiene esta sociedad José Sanchez y Antonio Tenreiro.

Deseámosles un feliz viaje y prosperidades sin cuento en el Nuevo Continente.

Estos días está recibiendo muchas felicitaciones por la organización del servicio de vigilancia, el nuevo comandante de este puesto de carabineros D. Evaristo Bouza, a las cuales agregamos la nuestra.

—

Invitados por el entusiasta alcalde de Puentedeume, D. Gonzalo Prego, y apesar de los trabajos que se hicieron en contra, a las nueve y media de la mañana del domingo anterior salieron del local-escuela de la «Alianza Aresana» 34 niños y 16 niñas, llamando la atención por el gusto en el adorno de las palas y regaderas que llevaban, para asistir a la Fiesta del Arbol celebrada en dicha villa.

Fueron bajo la vigilancia y dirección del tesorero de la comisión administrativa en este pueblo, D. José Manivesa, y del profesor, acompañándoles el teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Agustín Bugallo, también invitado a tan culto acto, y varios padres de los alumnos.

Hicieron el viaje en tres coches, siendo uno de ellos enviado por el alcalde señor Prego.

Fin trágico de unos amores

Copiamos de nuestro querido colega «El Imparcial» de Fene:

«Todos nuestros lectores, saben ya por la prensa diaria y por el público el trágico suceso con que terminó un amoroso idilio en la vecina parroquia de Sillobre.

Muchas y muy diversas versiones circularon alrededor del hecho, tratando de explicar éste, pero ninguna de las hasta hoy sabidas, son la verdadera, la que publicamos hoy con el natural orgullo de ser los únicos y primeros que relatamos los hechos como fueron y la causa cierta que los motivó según confesión de la superviviente y según se corroboró por los datos obtenidos en la autopsia verificada en el muerto.

Dolores Calvo Casal, agraciadísima y simpática muchacha de veinte años sostenía relaciones amorosas, con el joven de 25 años Enrique Villamur, natural de Cataluña.

Las relaciones intimaron hasta el extremo de tratar el matrimonio, el que, según el novio, no podía verificarse, por no concederle el padre el consejo que manda la ley.

Así las cosas, el día 7 a las seis de la tarde, presentóse Enrique en casa de Dolores. Reiteró este a sus deseos de casarse, y ya en otras ocasiones le manifestó su contrariedad por no poder hacerlo, aumentando entonces, que había comprado un revólver para matarse y matarla a ella por no poder consumar su amor.

Asustada Dolores con la idea, le propuso viviesen juntos hasta que el matrimonio pudiera verificarse más por desgracia no era esta la causa que obligaba a Enrique a tomar tan extremada resolución.

Enrique habia manifestado a su novia en mas de una ocasión que quería respetarla porque pensaba hacerla suya pero por su desgracia sólo era un pretexto.

Compró el arma, con la intención de hacer una suprema prueba; llevó ésta a la práctica, y se convenció de su inutilidad como varón. Avergonzado y humillado ante la hembra, decidió darse muerte y dársela a ella, para evilar quedase testigo de su desgracia.

La pasión amorosa desarrollada en Dolores, y las palabras persuasivas de Enrique, convencieron a ésta.

Enrique disparó dos tiros sobre ella: El primero no salió; el segundo penetró por el ángulo externo de la órbita derecha, yendo el proyectil a alojarse detrás del globo ocular. Volviendo el arma contra sí, se disparó en el cráneo, quedando agonizante.

Esta es la versión verídica, pues en la autopsia, se demostró la impotencia que padecía el infortunado Enrique.

Compadezcamos su desgracia y disculpemos su fatal decisión.

Noticias

La arrendataria de SINGER que posea en su libreta de cupones el que tiene el número A 587431, puede pasar por esta redacción o mandar a cualquiera con dicha libreta, en la cual se le pegarán dos cupones por valor de CINCO PESETAS, COMPLETAMENTE GRATIS. *El siguiente sorteo se verificará en el próximo Abril.*

Para más detalles véase la cuarta plana de este número.

—

Esta Corporación ha decidido con muy buen acuerdo que el recaudador municipal se traslade cuando concluya de cobrar aquí las cuotas del reparto, a las parroquias de Franza y Piñeiro, con el objeto de hacer efectivas las de aquellos vecinos que no lo hayan hecho ya aquí y a fin de evitarles molestias, en los trimestres sucesivos continuará yendo dicho funcionario a aquellas parroquias.

—

«Desde la princesa altiva
a la que pesca en ruín barca...»
Ninguna mujer activa
cose en màquina *cativa;*
quieren de SINGER la marca.

—

La desventurada demente María Permuy Rojo sigue pudriéndose en el infecto calabozo de esta casa consistorial. Ni D. Felipe el *Prudente* ni el *calamar* de D. Marianito, se ocupan ni poco ni mucho de resolver este repugnante asunto a pesar de tener en su poder todo lo que han exigido de este Ayuntamiento para activar el ingreso de la loca en Conjo. Esperemos pues, a que entre el Poncio y el camaleón político, terminen los enjuagues a que en estos últimos tiempos vienen dedicàndose, y mientras tanto sigamos pagando sendos miles de pesetas para contingentes provinciales, recibiendo por toda recompensa el desdén mas olímpico en las contadísimas ocasiones que reclamamos algo de los Sres. que componen la... *dieta permanente* y de su prudentísimo jefe.

—

Raya en lo escandaloso lo que en esta villa viene sucediendo con el pan. Pasemos por alto la clase de harina con que lo confeccionan; pero eso de expenderlo sin el grado de cochura que debe tener y además extremadamente falto de peso, es intolerable. Hemos tenido la curiosidad de pesar varias piezas de ese indispensable artículo, burlescamente llamadas libras y la *más completa* resultó que no tenía *trescientos veinte gramos* Las demás, pesaban 300, 280, y en su mayoría *¡doscientos sesenta!* ¿Adonde vamos a parar señores horneros? A razón de 15 céntimos que cobra por cada pieza de esa clase, resulta que en Mugardos se vende el kilogramo de pan a *¡sesenta céntimos!* ¡Ni que estuviéramos en la Habana, cuando el bloqueo! Pan malo, crudo y falto de peso, y a 60 céntimos.... ¡Bueno vá? —¿Y el Alcalde que?—El Alcalde... *na.*

—

Sigue sin novedad en su importante salud el montón de vigas y materiales de todas clases que hay a la entrada casi de la calle de María viniendo del Muelle. La estética se resiente de ello: los vecinos que viven por allí braman.

Las procesiones de Semana Santa se acercan; pero no hay de que: el dueño de esos materiales se ha empeñado en tomar el pelo a toda la orquesta municipal y lo consigue ¡ya lo creo! ¡Como que hace lo que quiere, y nadie le dice esta boca es mía! Hace muy bien el señor ese. Nosotros quisiéramos imitarlo, cosa que haríamos con todo placer.... si pudiéramos.

En resúmen que todo esa nos recuerda un fragmento de una composición poética que describe un altercado sostenido entre el montero de un noble y un furibundo Alcalde, que dice así:

—¡Le juro por San Eloy
que si montero no fuera...!
—Soy Alcalde!
—Pues yo soy
montero, más ahora voy
a ser de usted la montera.

—

Por el Director de Sanidad del puerto de Ferrol se envía a esta Alcaldía relación nominal de individuos de este término, que por haber intervenido en el aprovisionamiento del vapor italiano «Antes» procedente de puertos contaminados de peste y fiebre amarilla, deben ser sometidos a vigilancia médica según determina el artículo segundo, párrafo 13 del vigente Reglamento de Sanidad Exterior.

Dichos individuos son: Enrique Linos, Manuel Gelpi, Arturo Gómez, Manuel López, Enrique Sisto, Manuel Martínez, Francisco Pereira, Ramiro Otero, José Rico, Benito Pérez y Dionisio López, todos vecinos de esta villa.

—

Entre los aspirantes que han elevado instancia para obtener premios en el 4.º concurso convocado por el Consejo Superior de protección a la infancia, figura nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, D. Ramón Pena Miró, redactor de «Ecos del Eume.

—

Luís Ríos Permuy, vecino de Franza, solicitó licencia del Jeje de la Zona de Betanzos, para ausentarse a Buenos Aires.

—

Por R. O. de 12 de Febrero último, se dispuso que el mozo de este Ayuntamiento Juan Lago Rey, fuese comprendido en el cupo de 1912 para servir en el ejército.

—

Por la Alcaldía, se contestó al Cónsul de la república portuguesa en Vigo, que los únicos ciudadanos de su país, residentes en este ayuntamiento, son: Manuel Oliveira y José Lousa Gómez.

—

El 31 del corriente mes, concluye el plazo de 3 meses, concedidos por las leyes de presupuestos, para satisfacer sin multas y recargos los derechos a la Hacienda, de los documentos que, por falta de presentación en las Oficinas liquidadores, hubiesen incurrido en dichas responsabilidades, antes del 1.º de Enero de año actual.

Para evitar que los citados documentos sean reclamados por la investigación del impuesto, deben los contribuyentes presentarlos a liquidación antes del 1º. de Abril próximo.

—

Por Real órden de 26 de Febrero último, se concedió a nuestro distinguido amigo el ilustrado teniente de Navío D. Francisco Martínez Domenech, la cruz de primera clase del Mérito Naval pensionada, por salvar en 31 de Junio de 1908 el material de torpedos fondeado en el ejercicio de dicho salvamento, sinó en la rápida repetición del fondeo de líneas.

—

Vicente Ares, vecino de la parroquia de Piñeiro, solicita de la alcaldía, se requiera al Ayuntamiento de Fene para que dé sus órdenes al Agente ejecutivo de contribuciones, a fin de de que se abstenga de seguir todo procedimiento contra una finca de su propiedad, toda vez se halla radicando en este Municipio y no en el de Fene.

—

El domingo pasado, asistieron a la Fiesta del Arbol celebrada en Caranza (Serantes) los numerosos niños del colegio que en esta localidad sostiene la entusiasta «Unión Mugardesa», acompañados de sus profesores y los señores que componen la Delegación aquí, y del joven Adolfo Picallo.

—

Solicitó autorización del Coronel de la Zona de Betanzos, para ausentarse a New-York, el vecino de Franza, Adolfo Tomé.

—

Ha estado en esta localidad, el señor Inspector de Correos de la Provincia.

Imprenta de «El Eco Ferrolano». —Fene

Los exquisitos licores y cognacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Sorteos de "Singer,,

El agente para Mugardos y Ares de estas renombradas máquinas de coser D. Jesús Fernandez, ha decidido establecer una especie de rifa en beneficio de las personas que por su intermedio, hayan adquirido máquinas de esa clase, y de las arrendatarias cuyas respectivas cuentas cobre dicho agente. Por consiguiente, el 1.º de Abril se verificará el segundo sorteo cuyos números los constituirán *tan sólo* los de los cupones entregados a los arrendatarios en el presente mes de Marzo y los que ostentan las máquinas que hayan sido vendidas al contado. Si el número agraciado corresponde a un cupón, el dueño de éste tiene derecho a que el agente le ponga *dos* en su libreta completamente gratis, de modo que aventaje 5 pesetas; más si la suerte favorece a un número de máquina, su propietario recibirá en efectivo la misma cantidad, que podrá seguir percibiendo en sorteos sucesivos si le continuara la suerte, pues los números de máquinas entrarán todos los meses.

Además de este obsequio que a los compradores y arrendatarios de las célebres máquinas SINGER hace su Agente, toda persona que en lo sucesivo adquiera bien a plazos o al contado uno de esos aparatos al señor Fernandez, puede elegir entre los siguientes regalos:

1.º A recibir *completamcnte gratis* durante *un año* la revista figurín *El Hogar y la Moda*.

2.º Ser suscriptora *gratis* durante igual fecha a DEMOCRACIA.

3.º A recibir gratuitamente una póliza de inscripción con contraseguro en la caja de Ahorros «La mutual Latina» de *una pesetamensual* con el primer trimestre pago.

Se advierte que los números premiados y demás detalles de los sorteos solo serán publicados en DEMOCRACIA durante tres semanas consecutivas a la en que aquellos se verifiquen, pasadas las cuales, no se admitirán reclamaciones.

GRAN SOMBRERERIA
DE
MOISES ALVAREZ
Real, 101.—FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, a precios módicos.

PASTELERIA Y CONFITERIA
DE
ROSA CALVO
Carcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.
Especialidad en platos para bodas cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mútuas de Ahorros y Previsión, funcionando bajo le inspección directa del Estado
SITUACION DE LA SOCIEDAD
En 30 de Junio de 1912, Capital subscripto: Ptas. 14.322720, En 30 de Septiembre de 1912, 15.272760
Agente, J. FERNANDEZ. MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres e hijos, de Málaga se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS
DE
MARCELINO CABRERA
San Andrés, 113-1.º—La Coruña

Situada en el punto mas céntrico de la población, próxima a la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseo de Méndez Núñez.
LUZ ELÉCTRICA
EL DUEÑO DE LA CASA ESPERA Á LOS SEÑORES VIAJEROS Á LA LLEGADA DE LOS TRENES, COCHES Y VAPORES
PECIOS ECONÓMICOS

IMPRENTA
EL ECO FERROLANO
JUAN DURÁN Sucesor de D. Francisco Carranque
Se hacen toda clase de impresiones en negro y en colores a precios ecónomicos
Mil facturas, desde 8 pts. | Mil sobres desde 4 pts.
» cartas » 7 » | Cien tarjetas visita 090 »
Cien tarjetas comerciales 2 pesetas
Anuncios, reglamentos, folletos, tiques, etiquetas, esquelas mortuorias y demás impresos
VISTA ALEGRE, 29
FENE

Sr. D. .....